

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 3, BAJO

Telegramas: Re. lón

En favor de Peñalver

Peñalver, su Ayuntamiento, es en estos momentos como lo son otros muchos pueblos de la provincia, víctima del cacicato; sufre las consecuencias de esa política viciosa y aborrecible que se viene desarrollando por ciertos elementos liberales, á quienes importa poco el interés de una colectividad con tal de sacar á flote sus compromisos personales ó su propio interés particular.

El Ayuntamiento de Peñalver como la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de la provincia, ha sido muy mal administrado siempre, y su situación económica es reflejo fiel de su mala administración.

En 1904, un Ayuntamiento formado por personas celosas del bien del vecindario, acordó nombrar un delegado que examinase las cuentas de los Ayuntamientos anteriores, para tratar de depurar las responsabilidades en que por culpa ó negligencia hubiesen incurrido.

De esta liquidación que comprendía desde el ejercicio de 1869 al 1870 hasta el de 1901, ambos inclusive, resultó un déficit de cerca de 18.000 pesetas, de las que aparecían como responsables los Alcaldes de los Ayuntamientos anteriores en concepto de recaudadores de los arbitrios municipales.

Se formó el oportuno expediente, y la mayoría de los responsables aceptaron como buena la liquidación practicada; pero siete de los deudores interpusieron recurso de alzada ante el Gobernador civil.

Pusieron en juego todas sus influencias, encomendando la gestión de sus pretensiones á un elocuente abogado

que ejerce un cargo de elección popular, y el primer resultado de las gestiones por éste practicadas, tué que el expediente durmiera el sueño de los justos en el Gobierno de provincia.

Por fin el Sr. Fuentes se decidió á consultar á la Comisión provincial, y ésta, tardó bastante tiempo también en emitir su informe, sin duda por no contrariar los deseos de cierto Diputado provincial que mostraba gran interés en que el informe fuese favorable á los recursos de alzada.

Pero apenas tomó posesión la actual Comisión provincial, su activo Vicepresidente, se decidió á resolver la cuestión informando favorablemente los recursos contra viento y marea de todo el mundo, pues bien sabido es que el elocuente Diputado por Pastrana nunca se para en barras.

El Sr. Fuentes, no satisfecho del informe, consultó el caso con el Sr. Celada como Presidente de la Diputación, y este señor, dicho sea en honor suyo, no le pareció bien la solución que se trataba de dar al asunto, si bien razones de delicadeza muy atendibles, le impidieron dar el consejo que se le pedía, y el Sr. Fuentes, sugestionado al fin por el Vicepresidente de la Comisión provincial, resolvió de acuerdo con ésta admitir los recursos, que quedaran sin efecto los embargos hechos, y que se practicara nueva liquidación.

D. Victoriano Celada en su campaña recaudatoria, apremió al Ayuntamiento de Peñalver como á todos los morosos, y así que el actual alcalde de Peñalver recibió la *comina* se vino á Guadalajara, y enteró al Gobernador de lo que allí ocurría, seguro de que el Sr. Fuentes había de amparar su causa verdadera-

mente justa y no consentiría se hiciera un reparto sobre el vecindario por el que este viniese á pagar lo que ya había pagado con anterioridad.

Mas el Sr. Fuentes hizo entonces una de las muchas que acostumbraba, que fué recibir desatentamente al Alcalde, amenazarle con meterle en la carcel y ordenarle que inmediatamente hiciese el reparto extraordinario.

No cumplió el Alcalde las órdenes por oponerse todo el vecindario, y surgió el conflicto todavía en pie, y que de no resolverse como aconsejan la equidad y la justicia, terminará en una grave cuestión de orden público, que perturbará la tranquilidad del honrado vecindario de Peñalver.

Hoy el pueblo está en un estado de verdadera anormalidad; de una parte, media docena de los mayores contribuyentes, principales responsables del descubierta de las 18.000 pesetas, que cuentan con la decidida protección del Vicepresidente de la Comisión provincial, y de la otra, la mayoría del vecindario que se defiende contra el atropello que se trata de realizar.

Hace pocos días ha regresado el comisionado enviado por el Sr. Fuentes para practicar las nuevas liquidaciones de cuentas, y después de un detenido examen de las mismas, ha obtenido igual resultado que el Delegado que fué en 1904, ó sea un déficit de cerca de 18.000 pesetas; á su liquidación acompaña una bien escrita memoria, al parecer favorable á la mayoría de los contribuyentes de Peñalver.

Dentro de pocos días el nuevo gobernador señor Ortiz y Casado, habrá de resolver este asunto.

Su fallo nos dirá, si es fiel continua-

dor de su antecesor ó si por el contrario es hombre de criterio propio que no se deja llevar por las imposiciones de políticos que no persiguen otra cosa que su medro personal.

Es una cuestión completamente independiente de la política, pues en Peñalver jamás hubo bandos políticos, sino defensores de los intereses del vecindario de una parte, y de la otra unos cuantos vividores que han tratado de explotarle á la sombra de perniciosas influencias.

La razón y la justicia demandan una solución favorable á los intereses del vecindario de Peñalver.

Pequeñeces

CRÓNICA

La vida en las grandes poblaciones se vá haciendo punto menos que imposible para todos los que tienen que vivir en ellas, y especialmente para aquellas clases que privadas de medios suficientes á proporcionarse la subsistencia en los comercios donde el precio de los artículos asegura la buena calidad de los mismos, se ven obligadas á buscar los alimentos con la baratía asequible á su posición, exponiéndose á los graves peligros de las mistificaciones.

Tristes son las consecuencias sufridas hace días en la Corte por algunas familias, que después de mil sacrificios y trabajos han logrado reunir la exigua cantidad que la desgracia concede, para emplearla en escasos alimentos necesarios á la vida, y se han encontrado con que estos iban impregnados de partículas nocivas capaces de proporcionar la muerte.

Avariciosos industriales y comerciantes sin conciencia, no contentos con la ganancia legal que proporciona la explotación de un negocio bien administrado, pretenden aumentar prodigiosamente las utilidades y falsifican los artículos de su tráfico, con otros que originando ínfimos gastos, los venden al precio de la mercancía que imitan; y eclipsados por la avara satisfacción

- 8 -

la particularidad de estar unido con la Religión, ésta unas veces influye sobre él, otras le iguala, pero nunca se separa.

El hombre es incapaz de hacer la ley, un dios se la dicta ó se la revela.

Oíd la fábula, y notaréis cómo la ninfa Egeria inspiró á Numa Pompilio sus instituciones religiosas, y Marte le dió el *apladium*, escudo de cuya conservación pendía la libertad de Roma.

Dos ideas capitales precisa distinguir para más aclarar estos conceptos: el *fas* y el *ius*.

El *fas* tiene su origen en la divinidad, procede de los dioses, es inmutable: es la voz sacerdotal del *augur* y del *arúspice* que hace saber al pueblo respecto de una empresa si merece ó no el beneplácito de los dioses; es la súplica de los *arbales* á la *Dea Dia* para que les dé buenas cosechas; es la danza de los *saltos* que hace nacer el valor en el pecho de los soldados; es el dictámen de los *feciales* para regular las relaciones de paz y de guerra de Roma con los demás pueblos; las hogueras sagradas que encienden los *flamines*; los Pontífices que conservan los ritos, la declaración de los días *fastos* y *nefastos*; las Vestales que velan el fuego sagrado de Vesta, purísimas vírgenes de immaculadas costumbres.

El *ius* procede de los hombres, es imperfecto, admite variación. Quien no cumple los preceptos del *ius* falta á los hombres, muy al contrario de quien no acata los mandatos del *fas*, porque ultraja á los dioses.

La vida pública regida estaba por la Religión: la ceremonia del *fecial* que arroja el guante en el Campo de Marte para declarar la guerra; el *lustrum* ó purificación de la ciudad que se celebraba en el mismo campo en presencia de todos, absolutamente todos los ciudadanos, marchando el rey precedido de un cerdo, oveja y toro (*suovetaurilia*), animales que después sacrificaba en holocausto de los dios.

El Código de las XII Tabas

I PARTE GENERAL

EL DERECHO ROMANO ANTES DE LAS XII TABAS

Embrionario todavía, el pueblo romano llegó á tener una noción completa del derecho, por lo que á aquellos tiempos se refiere; al verse con energías, popularizó sus creencias, extendió sus sentimientos, ensanchó sus instituciones, conquistó ciudades, y á todas ellas trajo su actividad y su trabajo; mediante este factor llegó á ser poderoso, y debido á la constancia, primera de las virtudes romanas, salió de sus moldes y fué progresando conforme desaparecía su afición al fanatismo, aumentando el odio á la superstición.

Un renombrado escritor de estos asuntos, expresa con galanura de estilo aquellos albores del pueblo romano: «Frente á la superchería religiosa, sin pruebas, estaba la realidad con sus vivos caracteres, y aunque los romanos no olvidaron la religión, empezaron, como dice Cicerón, por averiguar la verdad, condición propia de todos los hombres que engendra la grandeza de ánimo. Sus esfuerzos no fueron en vano; trabajaron con verdadero ahínco en la

Cocina de LA REGIÓN

Orejas de ternera á la italiana

Después de limpias, escaldadas y frías se ponen á cocer en una cacerola con fondo de lonjas de tocino, dos ó tres ruedas de limón, perejil y sal agregando caldo y vino generoso en cantidades iguales y cubriendo las orejas con otras lonjas de tocino y éstas con un papel engrasado.

A las dos horas de cocción se retiran las orejas, se escurren bien y se secan.

Al servir las se rocían con una salsa italiana.

DR. ZAMPA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 15.—LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Jueves 16.—San Roque, San Jacinto y Santa Eufemia.

Viernes 17.—San Paulo, Santa Juliana, San Librado y San Anastasio.

de poseer un puñado de miserables pesetas, no reparan en amontonar un detestado caudal á costa de los crímenes que producen los envenenados alimentos que venden á los consumidores.

Los análisis llevados á efecto por diversos laboratorios en las sustancias alimenticias que en Madrid se venden, han dado por resultado que se adultera el pan, el vino, la leche, los embutidos, el chocolate y otra infinidad de artículos, con composiciones todas ellas gravemente nocivas para la salud; y si á esta codicia criminal de algunos comerciantes no se pone coto en la forma enérgica que el caso requiere, y se castiga con la mano firme que estos criminales á mansalva reclaman, llegará día que será mortífero desde el agua hasta el aire que se respira.

Mucho tiempo hace que las denuncias de semejantes abusos flotan en el ambiente público como espectros de seres asesinados que piden justicia, y poco ó nada se ha hecho para castigar á los que impunemente atentan contra la vida de las personas, con la irresponsabilidad de maquinaciones fraguadas ocultamente en los escondidos rincones de las ideas más perversas.

Y ahora que la justicia parece dispuesta á tomar medidas enérgicas que acaben de una vez con las inicuas explotaciones de que son objeto los que se fían en la conciencia de aquellos que viven del producto que la elaboración de alimentos les proporciona, es de equidad y de corazones nobles y honrados, desenmascarar y presentar ante el fallo de la opinión honrada, á los que valiéndose de inhumanos procedimientos se enriquecen por medio de los crímenes más detestables, triunfando y gastando después con cinismo inconcebible, ante una sociedad librada del extermínio, de su desmedida avaricia.

MARIANO ADRADOS.

Ecos concejiles

La última de las sesiones celebradas por nuestro Concejo, lo fué en segunda convocatoria, presidiéndola el Sr. Campos con asistencia de los concejales Sres. Núñez, Ortega, Vallejo, Agustín, Pajares y López.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se dá lectura á una declaración suscrita por D. Ignacio García Viñuelas, que deja de ser vecino de esta capital por trasladar su residencia á Madrid.

Se dá cuenta al Ayuntamiento de un informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo la inclusión en el padrón de familias pobres á once de los 31 solicitantes de esa gracia, quedando aprobada sin discusión la inclusión de los vecinos siguientes: Cándida Muñoz Recio, Hipólita Pérez de Nicolás, Pascual Cubero Villanueva, Hilario López Ramiro, Cruz Lamas Centenera, Fidel González Rodríguez, Antonio Román Galvez, Quiterio Serrano Guerra, Román de Mingo Deigado, Encarnación Soriano Candela y Gerónima Inglés Agustín.

Se dá lectura á los estados de cobros y pagos del mes anterior, y de las multas impuestas durante la última semana, quedando enterados.

Se incluye á D. Pascasio Montero Henche en el padrón vecinal.

Se acuerda anunciar á nueva subasta las obras de la fachada de la casa consistorial por que la celebrada al día 9 se declaró desierta.

La cuestión de la carne

Tres abastecedores de carne, suscriben una solicitud de que se da cuenta al Ayuntamiento. Piden los abastecedores, que la matanza de reses en el matadero, sea á las seis de la tarde, durante la época del estío.

El Sr. Vallejo, después de hacer constar que la petición en sí, no tiene nada de particular y podría accederse á ella, de no estar relacionada con la rebaja del precio de la carne.

Entiende el Sr. Vallejo, que la rebaja hecha por los abastecedores es verdaderamente irrisoria, y pide que no sólo no se acceda á la petición de los abastecedores, sino que el Ayuntamiento acuerde establecer una tabla reguladora.

El Alcalde propone que la petición de los abastecedores, pase á informe del inspector de carnes, y que la comisión especial designada para gestionar la rebaja; estudie el establecimiento de una tabla reguladora.

El Ayuntamiento así lo acuerda, y después de designar al Sr. Pajares para que en nombre del Ayuntamiento concurre á un acto de desposesión de fincas por la Hacienda, se levanta la sesión.

NUEVA ARTESANA

El domingo por la noche celebró su acostumbrada velada mensual la citada sociedad.

La Junta de la misma, nos encarga hagamos constar, que á pesar de las dificultades que ha habido que vencer, por la oposición de algunos á que la velada se celebrase, ésta, se llevó á efecto el mismo día que ya se había anunciado con bastante anticipación.

Pusieron en escena por el distinguido cuadro de aficionados de la «Nueva Artesana», la preciosa y conocida zarzuela *Mari-Fuana*, el entremés titulado *El Chiquillo* y el aplaudido juguete cómico-lírico *La nieta de su abuelo*.

Mari-Fuana fué hábilmente interpretada por las Sras. Dombritz, Olmeda y Encabo, en unión de los Sres. Obispo (B.), Lafuente, Bernal, López y Olmeda.

La Srta. Dombritz calcó el papel de la protagonista tan admirablemente, que ya quisieran para sí muchas artistas de reconocido mérito. Se mereció en justicia las grandes ovaciones que la tributó el público. El Sr. Obispo (B.) estuvo á gran altura en el papel del *tío Perico*, compartiendo los aplausos con la Srta. Dombritz.

En *El chiquillo*, no se pudo pedir más de lo que hicieron, á la hermosa Srta. Felisa Encabo y al Sr. López-Megino. Los muchos y espontáneos aplausos que recibieron, son la prueba más patente de lo bien que realizaron su labor.

La última obra representada que fué *La nieta de su abuelo*, en nada desmereció de las anteriores. La Srta. Olmeda y los Sres. Obispo, López y Lázaro, dejaron muy satisfecho al público de su trabajo.

Merece capítulo aparte en esta obra la señorita Dombritz, que hizo una verdadera creación del papel de *Nieta* y tuvo que repetir varios números de música ante el entusiasmo con que el público lo solicitaba. Por último, diremos para terminar, que entre la distinguida concurrencia dominaba la impresión de que la Srta. Dombritz es una verdadera artista y que es lástima grande, que la hermosa alcaireña no se dedique al teatro, donde le esperan, si á ello se decidiera, los triunfos que sus grandes cualidades habían de conquistar.

El baile con que terminó tan agradable fiesta, no hay para qué decir que correspondió á la cultura de los socios, que forman en la «Nueva Artesana», dejando en los concurrentes el grato recuerdo de todas las veladas de esta sociedad.

Asistió á parte de la representación, el Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado de nuestro querido amigo el Sr. Bravo y Lecea.

Damos las más expresivas gracias al Presidente Sr. Megino y al Secretario Sr. Núñez, por su delicada atención con la prensa, invitándonos con dulces y licores.

BASTIDOR.

Ecos de sociedad

Han llegado:

De Deva, la respetable señora y bella hija del arquitecto provincial D. Ramón Cura.

—De Zaragoza, la bellísima Srta. Pilar Blasco.

—Del Norte, el abogado de este Colegio don Marciano de Rentería.

—De Mondariz, el ex-alcalde esta ciudad don Lorenzo Vicenti y su hijo el farmacéutico D. Antonio.

—De Barcelona, el primer teniente de Infantería D. Lucio Berzosa.

—De Sigüenza, el diputado provincial D. Antonio Bernal.

—Del balneario de Alhama, el conocido industrial D. Severiano Sardina.

—Del balneario de Trillo, D. Ramón Vega y su distinguida familia.

—De San Sebastián y otros puntos, el Director del Instituto D. Salvador Prado y su señora.

—Han salido:

Para el balneario de Alhama, el ilustrado coronel de Ingenieros Sr. Escru.

—Para el mismo punto, el coronel de Infantería D. Justo Lahuerta y su señora.

—Para Paracuellos, el joven abogado D. Raimundo Lamparero y su distinguida señora.

—Para Sigüenza y Alhama, el alcalde de esta ciudad D. Angel Campos y su respetable señora.

—Para Mudéx, acompañado de su familia, el concejal D. Juan Alejandro.

—Para la Isabela, la distinguida familia del oficial primero de Administración militar.

—Dentro de pocos días saldrán para San Sebastián, el ilustrado capitán de Ingenieros D. Senén Maldonado y su bella esposa.

—Para muy en breve se anuncia el matrimonial enlace de la bella Srta. Pilar Rovira, con el distinguido joven D. Mariano Boixareu.

—También para muy pronto se habla de la boda de una señorita perteneciente á la buena sociedad de esta ciudad, con un distinguido oficial del Ejército.

—Encuéntrase enferma de algún cuidado, la esposa de nuestro querido amigo D. Ramón Cura.

—Se halla ya convaleciente de la grave enfermedad que ha padecido, una linda niña hija del distinguido procurador D. Lorenzo Esteban.

—El domingo falleció en esta ciudad, la respetable señora D.^a Ceferina Concha Rodríguez de Cotayna.

A toda su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Información

Hoy actuó por primera vez de Magistrado en esta Audiencia provincial, el suplente recientemente nombrado nuestro querido amigo D. José Aguado.

A las muchas felicitaciones que ha recibido, una la nuestra muy sincera, y la expresión de nuestro placer por ver premiados sus méritos que son muchos y muy valiosos.

Ha vuelto á tomar posesión de la dirección del Instituto, el director propietario D. Salvador Prado.

Según nos manifiestan varios señores concejales, no es cierto que haya habido avenencia entre el Ayuntamiento y los industriales expendedores de carne, por creer aquel que es una burla la rebaja ofrecida por los carniceros, y proponerse fir-

memente la implantación de una Tabla reguladora que seguramente beneficiará al público.

Plácemes mil merece nuestra Corporación municipal, que al fin se ha propuesto resolver el problema de las subsistencias.

Acompañado de su distinguida señora y elegante hija, el domingo pasó el día en esta población, el Interventor de Hacienda de la provincia de Madrid D. Andrés Monsalve.

Muy animada promete verse la vecina ciudad de Alcalá de Henares, con la celebración de la acostumbrada feria anual que tendrá lugar los días 24, 25, 26 y 27 de este mes.

Se ha encargado de la estafeta provisional de Alhama de Aragón, el Administrador de Correos de Sigüenza D. Casimiro Montojo, quedando encargado de ésta el oficial Sr. Bravo.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos tengan ó no dolor, se curan con el *Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Mañana, festividad de Nuestra Señora, se celebrará una verbena en el jardín del Círculo Obrero.

El Delegado Regio de Pósitos ha dirigido una circular á las Comisiones permanentes ordenándoles que en el plazo de 15 días, remitan el estado de empleados que existan en Secretaría, tanto de plantilla como accidental, con expresión detallada de la fecha del nombramiento, sueldo que perciben, etc.

En lo sucesivo los nombramientos de personal se harán directamente por la Delegación Regia, oyendo antes el parecer de la Comisión permanente y del ingeniero Secretario.

Ayer pasó por aquí con destino á Brihuega donde ha sido contratada para las próximas ferias, la brillante banda de música del Regimiento de Infantería de Asturias.

Han solicitado perdón de contribuciones por tormentas, los Ayuntamientos de Alcuéiza y Romanillos de Atienza.

Esta tarde sale para Brihuega, donde pasará una temporada, nuestro querido compañero el diputado provincial D. Mariano Lopez-Palacios.

El Ayuntamiento y vecinos de Villarejo de Medina han cedido las vegas de su término, para la caza de codorniz al Conde de Romanones.

Acompañamos en su justo dolor al inteligente funcionario de esta Intervención de Hacienda don Lino Mauricio Martínez, por el fallecimiento de su señora madre, ocurrido en el pueblo de Tomelloso el día 12 del corriente.

Audiencia provincial

Juicios orales señalados para la presente semana:

El martes, del Juzgado de Gogollido, contra Alejandro López y otra, por hurto; Ponente señor Gumiel, abogados, Sres. Solano, Rodríguez y Palacios, procuradores Sres. Valtes, Ayuso y teban.

El mismo día, del mismo Juzgado, contra Román Vicente y otro, por hurto; p. Sr. Gumiel, abogados Sres. Palacios é Ignésón, p. Sr. Ayuso.

El mismo día, de Atienza, contra Hipólito Ramón, por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sr. Molero, p. Sr. Valles.

El jueves, de Sigüenza, contra María Ortega y otra, por hurto; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Bravo, procurador Sr. Ayuso.

El mismo día, de Molina, contra Francisco Alonso, por lesiones; p. Sr. Presidente, a. Sr. Bravo, p. señor Ramírez.

El viernes, de Sigüenza, contra Juan de la

OCASION
Se vende por mitad de su valor, una magnífica máquina de coser de gabinete, seminueva.
Razón: Plaza de Járdenes 86 bajo.

VENTA DE UNA CASA
Se vende la señalada con el número 10 de la calle de la Cruz-Verde, de esta ciudad.
Para tratar de precio y condiciones, con don Antonio Ayuso. Montemar, 1, principal, derecha. 5-3

Se vende
Una noñita de pozo sin usar.
Cinco mulas sobrantes de media edad.
Unas finajas grandes.
Para tratar con D. Antonio Contera Caballero, GUADALAJARA 5-3

SE VENDE en esta población dos mulas de cinco y trece años.
Pueden verse en la calle Mayor baja, 22. Molino de chocolate. -Av.-

tarea de dar á cada uno lo suyo; ignorantes en un principio, estaban separados por lazos de sangre, divididos en clases; cuando estas diferencias se fueron borrando, pudieron dedicarse á una labor meritoria, cual fué la de consignar por escrito las reglas jurídicas.

1. *Aspecto que presenta el derecho romano durante la Monarquía:* En el período monárquico debieron ser pocas numerosas las leyes confeccionadas. La costumbre, más bien que la ley, fué regla de gobierno en los orígenes de pueblo romano.

El monarca Servio Tulio se distinguió por las muchas leyes que dictó, análogas á las que Solón daba por entonces á los atenienses.

Sobre la base de la edad y la riqueza, no distinguiendo entre patricios y plebeyos, repartió Servio Tulio los tributos é impuso la obligación del servicio militar. Así, llamábanse *juniores* los ciudadanos de 17 á 45 años, y *senniores* los de 45 á 60; unos pertenecían á la primera clase, porque gozaban de una riqueza de 100.000 *ases*; otros, por ejemplo, á la quinta, porque el valor de su propiedad llegaba á 12.500; y los que á esta riqueza no igualaban, recibían el nombre de *proletari*.

En cuanto al ejército, componían la primera clase 18 *centurias* de *equites* (ginetes), y 80 de *pésites* (infantes). 103 *centurias* formaban el ejército.

Las reuniones del pueblo eran llamadas *comitia curiata* y *calata*; pero la reforma de Servio Tulio creando 193 *centurias*, dió origen á los *comitia centuriata*. A cada *centuria* correspondía emitir un solo voto, y como la primera clase del ejército la formaban 98 *centurias*, patricios casi todos ellos, de aquí el que los ricos impusieran su voluntad en las asambleas.

Por de contado se sabe la diferencia de clases sociales que existía en Roma durante la época monárquica: unos

eran *ciudadanos*, otros *esclavos*; los primeros se subdividían en dos órdenes: los *patricios* ó *cives optimo jure* descendientes de los fundadores de la ciudad, de los *patres majorum gentium*, y los *plebeyos* ó *cives minuto jure* que descendían de esclavos manumitidos y de ciudadanos de otros pueblos incorporados á Roma. También había los *clientes*, generalmente plebeyos y libertos puestos al servicio de una familia patricia.

Frente á los comicios estaba la autoridad del Senado, asamblea de ancianos, de *senatus, sennior* «anciano.»

Cada *gens*, se componía de un número determinado de familias; pues bien, los *patres* de cada *gens* formaban al principio el Senado, el cual deliberaba libremente, aceptando ó rechazando las proposiciones votadas en los comicios curiados, y juntamente con los sacerdotes ratificaba la elección real.

En tiempo de Tarquino Prisco se aumentó el número de los senadores con algunos plebeyos llamados luego *patres minorum gentium*.

El rey se denominaba *princeps senatus* (príncipe del Senado) porque le correspondía la presidencia de dicha asamblea, y no haciéndolo, presidía el *tribunus celerum*.

El poder real no tenía otra restricción que la *mos majorum* (costumbre de los mayores ó antepasados.)

Una leyenda cruel nos habla de la muerte de Servio Tulio. No es de extrañar que su yerno y sucesor Tarquino el Soberbio, aquel que ultraja al anciano rey en la escalinata del Senado para que luego Tulia, su esposa, la misma hija del rey, pase con su carroza sobre el cadáver de su padre, no es de extrañar, digo, arroje las leyes que dictó Servio Tulio; cuyas leyes, unas de tal modo desaparecieron, olvidándose las que subsistían, puesto que avanzaban las ideas republicanas.

En resumen, el derecho romano ofreció en esta época

Cruz y otros, por desobediencia; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Palacios (D. M.), p. Sr. Rubio.
 El mismo día, del mismo Juzgado, contra Ruperto Bodega, por hurto; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Palacios (D. M.) p. Sr. Esteban.
 El sábado, de Atienza, contra José Ayllón, por hurto; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Rentería, p. señor Ayuso.
 El mismo día, de Brihuega, contra Santiago Rodríguez y otro, por hurto; p. Sr. Gumiel, a. señor Quijada, p. Sr. Valles.

Para presenciar las fiestas de Brihuega sale mañana para dicho punto, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el director de Flores y Abejas D. Alfonso Martín.
 Buen viaje y a divertirse mucho.

Por acuerdo del Ayuntamiento una comisión formada por el Alcalde Sr. Campos y los concejales Sres. Justel, Agustín y Pajares, visitó en Sigüenza al Conde de Romanones, para conferenciar con él sobre el proyecto de construcción de un cuartel en esta capital.

Ha fallecido en esta población, la esposa de nuestro particular amigo D. Cristóbal Leal, á quien acompañamos en su sentimiento.

Médicos titulares

Para el día 21 de este mes están convocados los de este partido judicial para celebrar una Asamblea en el Palacio de la Diputación, presidida por el delegado provincial Sr. Jiménez Verdugo, quien ha de dar cuenta de acuerdos de gran interés para la clase emanados de las Juntas de Gobierno y Patronato del Cuerpo Central de la Asociación.

En todo lo que resta de mes y en la primera quincena del que viene, se celebrarán igualmente y en la misma forma, en todos los partidos judiciales firmándose en ellas las hojas que han de unirse á la exposición que presentan á S. M. el Rey.

Hoy ha salido para Murguía, donde pasará una corta temporada, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el ex-Alcalde de esta capital don Juan Miranda.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo el distinguido oficial de Ingenieros D. Joaquín Tarazona.

Terminada la licencia que disfrutaba, ayer salió para Valladolid el oficial de aquella Sucursal del Banco de España, nuestro querido amigo don Francisco San Martín.

Hace días salió para Zaragoza y el Balneario de Alhama, la distinguida señora viuda de Aquado, madre de nuestros queridos amigos D. Faustino y D. José.

El eminente pedagogo lltmo. Sr. D. Narciso García Avellano, nuestro querido paisano, acaba de recibir, según leemos, los derechos de traducción de la *Pedagogía fundamental ó Filosofía de la educación*, en la Embajada francesa. Y en las Repúblicas del Centro América, ha sido adaptada de texto para las Escuelas Normales de maestros y maestras. Es un libro, cuya segunda edición será agotada en las Normales é Institutos de España, adoptada ya de texto en varias, durante los tres últimos cursos académicos.

Ha traspasado, pues, los Pirineos la notable obra de nuestro paisano.

Se encuentra enferma aunque por fortuna no de gravedad, la distinguida señora viuda de Martínez, madre de nuestro querido amigo el Jefe de la Abogacía del Estado de esta provincia D. Luis Martínez Sureda.

De todas veras deseamos el pronto alivio de tan distinguida señora.

Después de pasar una temporada en sus posesiones de Toledo, ha regresado á esta población la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el Administrador de Hacienda de esta provincia D. Manuel Heredia.

En Bilbao ha fallecido el primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento y afamado doctor en medicina D. Enrique Goñi, tío carnal de nuestros queridos amigos los señores de Miranda, á quienes así como á su distinguida familia, enviamos la expresión sincera de nuestro pesar.

Se encuentra pasando unos días al lado de su familia, nuestro respetable amigo el magistrado de la Audiencia de Jaén D. Pedro Sainz de Baranda.

Mañana, día de la Virgen, habrá una solemne función en la iglesia de las Religiosas del Carmen, predicando el R. P. Franciscano Fr. Marcelo Camuñas.

En cumplimiento de lo que dispone una reciente Real orden sobre cursos de instrucción en la Escuela de Tiro, se ha dispuesto que á estas prácticas asistan los siguientes jefes y oficiales de ingenieros:

Comandantes: D. José de Montero Torres y D. Ricardo Ruiz Zorrilla; primer teniente, D. José

Arancibia Laborio; comandante, D. Leoncio Rodríguez Mateos; capitán, D. Leandro Lorenzo Mateos; primer teniente, D. Eduardo Gómez Acebo, y capitán, D. Emilio Luna Barba.

El Director general de Obras públicas en atento B. L. M. nos comunica la satisfacción que tendrá en recibir LA REGIÓN siempre que trate de asuntos de su departamento, ofreciéndonos en cuanto sea justo atender á nuestras peticiones.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Fernández Latorre y desde luego le ofrecemos nuestro modesto concurso, para facilitarle cuanto podamos en la difícil gestión del departamento que dirige.

ALMACEN DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y TALLER
 Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Por el ministro de Instrucción pública se ha dictado una Real orden sobre establecimientos de enseñanza no oficial, recordando las disposiciones vigentes acerca de la autorización legal que necesitan, y sometiendo á una legislación como á todas las escuelas y colegios fundadores sostenidos por seglares ó por institutos religiosos.

Han sido declarados aptos para el ascenso, los médicos mayores de Sanidad militar D. José Blanco y D. Fidel Lombana y el médico primero don Alfonso Feijóo.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha sido encargada de formular el programa de bases de un concurso nacional, para la presentación de un proyecto de monumento á los Sitios de Zaragoza.

Encuétrase en Tórtola veraneando, con su familia, y saldrá en breve para el Valle de Pax, con sus dos bellísimas hijas Sofía y Amparo, el profesor de las Escuelas públicas de Madrid, jefe superior de Administración civil, lltmo. Sr. don Narciso García Avellano.

Durante el primer semestre del año actual, la cantidad recaudada por el Estado en concepto de redenciones á metálico, pasa de 12 millones de pesetas.

Le ha sido concedida á D. León Saboya Villa, autorización para aprovechar aguas del río Bornoba, en término de San Andrés del Congosto, con destino al funcionamiento de un molino harinero.

El Boletín oficial correspondiente al viernes pasado publica el escalafón definitivo de las maestras y maestros de escuelas públicas de esta provincia, aprobado por la Junta de instrucción pública en sesión de 31 del mes pasado.

Durante la ausencia del Alcalde propietario D. Angel Campos, ha quedado encargado de la alcaldía, el activo primer teniente de alcalde don Jerónimo Vallejo.

Mañana miércoles, á las cinco de la tarde, con motivo de la festividad del día, dará una nueva función en la Plaza de toros, la notable compañía acrobática que dirige Mr. Charles Herrera.

Por el Ministro de la Guerra se ha dispuesto que los individuos del reemplazo de 1905 que se hallan en Caja para ingresar en los Cuerpos armados, puedan ser redimidos á metálico hasta el día 30 de Noviembre próximo.

En la parroquia de San Ginés se celebrará pasado mañana jueves, una solemne función religiosa en honor de San Roque, llevándose después el santo en procesión á su ermita.

De la oración sagrada estará encargado el presbítero D. Vidal Santamera.

Postales

Ha sido nombrado médico particular de esta villa, el licenciado en Medicina y Cirujía D. Emilio Pérez Arroyo.

El ser este señor persona de gran ilustración y haber terminado con gran brillantez su carrera, hace se haya visto su llegada con mucho agrado.—C.

Está ya finalizando la trilla con un tiempo inmejorable, resultando la cosecha regular á pesar de los muchos rocíos y nieblas, que la mermaron grandemente.

Las viñas se encuentran muy robustas, pero con poco fruto.—C.

Campillo de Ranas

A las doce de la noche del 8 al 9 del que cursa, se declaró un voraz incendio en la casa morada de Idefonso Minguéz Peinado, residente en el anejo Roblelaca, quedando aquella totalmente destruida, así como la inmediata de Francisca Jiménez Iruela, habiendo sido pasto de las llamas parte de los cereales acabados de recolectar y existencias del año anterior y merced á los asiduos y acertados auxilios prestados por el vecindario, no quedan condenados á la más se-

vera miseria varias familias de los inmediatos edificios, dado el incremento que tomó el destructor elemento, siendo la opinión general de haber sido casual.
 No han ocurrido desgracias personales que lamentar.—C.

Ultima Hora

FOR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 14

A las cinco de la tarde

Lo de Chielana

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama, diciendo que reina completa tranquilidad en Chielana, y que ha quedado solucionado el conflicto de consumos.

De viaje

Esta tarde marcha á San Sebastián el Director general de Obras públicas, lo que hace creer que el Sr. García Prieto, continuará por ahora en la Corte veraniega.

De política

Reina gran expectación ante los sucesos políticos que se avecinan.

El próximo Consejo, que se ha de celebrar en San Sebastián á la llegada de los reyes, señalará seguramente una nueva etapa en la vida del partido liberal.

La solución de un ministerio presidido por Canalejas que ponga en planta los radicalismos de que siempre alardeó el elocuente demócrata, va ganando terreno por momentos.

Entre los amigos de éste ya se anuncia el programa que habrá de desarrollar en la Presidencia y que no dejará fracasadas las esperanzas que en él tienen puestas los elementos más avanzados del partido liberal.

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JULIO

	DÍA 11	DÍA 12	DÍA 13
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	703'12	703'12	703'62
15 (3 tarde).....	701'51	701'33	698'73
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	0'0	0'0	0'0
Cantidad de agua evaporada en mm.....	10'8	9'6	12'4
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	33'5	33'4	31'8
Mínima.....	17'4	20'0	18'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima.....	25	38	42
Mínima.....	0	0	0

Mercados

El de Valladolid

Valladolid 14—12'10

Telegrama núm. 1.011

Trigo, 41 reales y cuartillo fanega.
 Centeno, 25 y medio id. id.
 Cebada, 19 id. id.
 Yeros y algarrobas 26 id. id.
 Mercado firme.

El de Brihuega

Trigo á 36 reales fanega; cebada á 21 id. id.; judías encarnadas á 25 id. la arroba; id. blancas á 22 id. id.; patatas á 5 id. id.; miel 40 id. id.; aceite á 46 id. id.; vino á 10 id. id.; huevos á 5 id. la docena.

El de Arnuña

Trigo 40 reales fanega; cebada 21 id. id.; avena 16 id. id.; almortas 34 id. arroba (muy solicitadas); vino 12 id. id.

El de Yela

Trigo 36 reales fanega; cebada 20 id. id.; judías encarnadas 28 id. arroba; idem blancas 26 id. id.; patatas 5 id. id.; vino 13 id. id.; huevos 3 id. docena.

Compañía de Aerostación

El día 21 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar la venta en pública subasta, en el patio del cuartel que ocupa dicha Compañía, de un caballo de desecho.

El Comandante mayor,
 PASCUAL FERNÁNDEZ ACEITUNO.

Modista madrileña

CORTE FRANCES

SE COSE Á DOMICILIO

MAYOR ALTA, 56, 2.º 4-3

Se ALQUILAN dos gabinetes, interior y exterior, Mayor alta, 56, 2.º

Alcances de Ultramar

Se encarga de la gestión y cobro de los créditos correspondientes á los haberes del personal de jefes, oficiales y clases de tropa, procedentes de las últimas guerras de Ultramar, mediante honorarios módicos.

D. Antonio Ayuso, Montemar, 1, pral.

GUADALAJARA 5-3

SE VENDE

por mitad de su valor, una buena sillería de sala de tapicería barnizada en negro. Calle de la Sinagoga núm. 1, bajo, derecha, darán razón.—Av.—

A ganar dinero
 Negocio norteamericano

Con un capital de 50 ptas., manejadas por sí mismo, se consiguen ganar 5 pesetas diarias, bajando tres días cada semana.

Enviense 3 pesetas al Sr. de la Cruz, en letra del Giro mútuo, Madera alta, 18, 4.º, izqda. Madrid, y se le enviarán las instrucciones.

Se devuelve el dinero, si no diera resultados positivos. 5-5

Ecequiel Castelló

Pianos de alquiler y afinaciones. Preparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases

Bardales, 11.—Guadalajara

NOVEDADES

Acaba de recibir buen surtido en relojes de las mejores marcas, entre ellos uno de 400 días cuerda, el conocido Relojero de esta localidad

ALBERTO GONZÁLEZ

RELOJERÍA SUIZA

45, MAYOR ALTA, 45.—GUADALAJARA

Fijarse en la Exposición

Guadalajara: 1906. IMP.—LA REGIÓN

ENFERMEDADES NERVIOSAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y MATRIZ

Aguas de La Isabela

GRANDES REFORMAS

Pedir detalles al Administrador del Balneario

600.000 LITROS DIARIOS 33 LITROS DE AZOE PURO POR HORA

1.º de Julio á 15 Septiembre

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, reales, matleos, punto vainoa, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^a
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

LA GARANTÍA AGRÍCOLA

ABONOS QUÍMICOS

Grandes Fábricas en Vallecas

Rogamos encarecidamente á todos los labradores de la provincia que en el año actual han utilizado los abonos de las Fábricas de *La Garantía Agrícola*, se sirvan remitir á la Administración de "La Región", noticia detallada del resultado de la cosecha de trigos y cebadas comparadas con el resultado obtenido en tierras sin abonar ó abonadas con estiércol.

PIENSOS ¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartos, todo en clases muy superiores. También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. -Av-

ATENCIÓN AL CORSÉ RECTO

Corsetera de Madrid hoy ofrece á ustedes su casa, con géneros de novedad.

Plaza de San Gil, núm. 3
GUADALAJARA

LABRADORES

¿Queréis tener vuestras eras perfectamente alumbradas durante la recolección?
¿Queréis tener vuestros cereales á cubierto de todo ataque nocturno?

Aparato de acetileno con farol de cristales ó cierre hermético Ptas. 30; consumo de 24, 18 y 12 céntimos por noche, para intensidades de 50, 32 y 16 bujías.

Un caco que os robe vuestros productos, una tormenta que os coja desprevenidos ó una caballería que se enrede y se desgracie os costaría injustamente más caro.

APLICACIONES COMPLETAS DEL ACETILENO

ISIDRO TABERNÉ

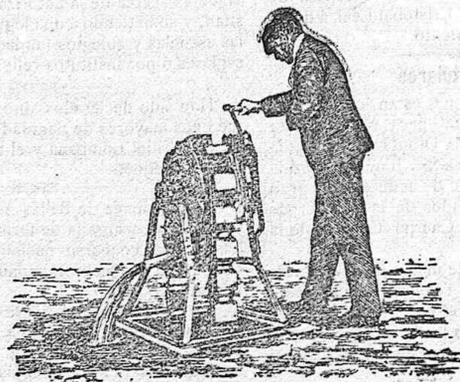
GUADALAJARA

Maquinaria y Carpintería de hierro

L. ZORITA

VALLADOLID.-Perú, número 19.-VALLADOLID

Norias de nuevo sistema patente por 20 años



Las más prácticas en riegos de jardines, casas de labor y pozos públicos y con las que un muchacho de 12 ó 14 años puede elevar 8.000 litros en una hora.

Pídanse catálogos

LOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

"DÜRKOPP,"

(ÚLTIMOS MODELOS)

asombran á los inteligentes en el ramo por los grandiosos adelantos que las adornan. Sus cuadros ligerísimos forma nueva, indestructible; su pedalier nuevo de doble campanilla (patente «Dürkopp»), evitando la fricción, impidiendo la entrada de polvo y humedad en los conos, las ruedas con las mazas de antifricción («Dürkopp») las hace ser LAS MÁS FUERTES, MÁS LIGERAS Y MAS SUAVES DEL MUNDO, Muchos millares en uso de los centros más importantes del Continente.

Rueda libre «Dürkopp». Maravilloso invento. Garantizada la más suave y más ligera, la única indestructible. Posee el freno más poderoso. Ahorra un 50 por 100 de fuerza; lo más práctico que pueda figurarse. Se desarma y se monta en un momento.

Motocicletas «Dürkopp» modelo 1906. La única que sube todas las cuestas hasta el 18 por 100 con gran facilidad; la única que tiene una marcha absolutamente suave sin sacudidas; velocidades desde 4 á 80 kilómetros por hora, perfectamente regularizable. Verdadera maravilla de la mecánica.

Es el **Automóvil** más cómodo, de la más poderosa tracción, de menos gasto, ocupando menos sitio; no necesita chauffeur.

CATALOGO EN ESPAÑOL GRATIS POR

OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335

BARCELONA

Academia Politécnica de San Fernando

CENTRO GENERAL DE REPASOS DEL BACHILLERATO

El 15 del próximo Septiembre dará comienzo el curso en esta Academia que cuenta numeroso y escogido profesorado.

Preparación para carreras militares.....	50 pesetas.
Id. para id. especiales.....	40 »
Repaso de cursos del Bachillerato.....	20 »
Asignaturas sueltas.....	10 »

Para más detalles dirigirse al Director D. Aniceto García Molina, Presbítero, Condesa de la Vega del Pozo, 8, Guadalajara.

NOTA. Según el Reglamento, el que no ingrese se le devuelve el dinero. -Av-

COMPañÍA ANÓNIMA

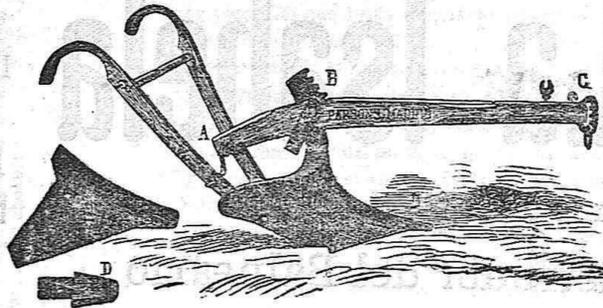
"Parsons,"
Antes STURGESS Y FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida



ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—MADRID

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso dadas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Caralleros.
Itmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zañonero
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA
Pídanse en todas las librerías

DINERO

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES Y EFECTOS

Se admite oro y plata al peso pagando todo su valor.

VENTA DE EFECTOS CUMPLIDOS
Garantía verdad. Reserva absoluta.
Estudio, 10, tienda. -P-

RELOJERÍA

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)
Guadalajara

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata. -Al-

Droguería y Farmacia

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de os de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices. 4-3

GRAN HOSPEDERÍA

Parador de la Plaza

CIFUENTES

Situada en lo más céntrico de la población, en donde paran los coches de Guadalajara y Brihuega.

Este establecimiento, por sus buenas é inmejorables habitaciones, ofrece á sus viajeros un gran confort moderno á precios económicos.

NO EQUIVOCARSE, VIAJEROS

HOSPEDERÍA DE LA PLAZA